DECRETO 1316 DE 1995

(agosto 3)

por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Nota: Derogado por el Decreto 1976 de 2000, artículo 6.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1.Suprímense de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, los siguientes cargos:

NÚMERO DE CARGOS

DENOMINACION DEL CARGO

CODIGO

GRADO

Planta Globalizada

Nivel Ejecutivo

1 (Uno)

Jefe de Unidad

2055
04
3 (Tres)
Jefe de División
2040
01
Artículo 2.Créanse los siguientes cargos en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación:
NÚMERO DE CARGOS
DENOMINACION DEL CARGO
CODIGO
GRADO
Nivel Ejecutivo
1 (Uno)
Jefe de Unidad
2055
06

